FORMACIÓN INICIAL DE LAS EDUCADORAS DE PÁRVULOS EN CHILE: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA (1906-2006)

M. Cristina Ponce Carrasco

Educadora de Párvulos. Doctora en Educación Departamento de Educación Parvularia, Universidad Metropolitana de Cs. de la Educación. Investigadora responsable. Proyecto Investigación Fibas 15-07. DIUMCE.

Natalia Zamora V.

Educadora de Párvulos. Licenciada en Educación Departamento de Educación Parvularia, Universidad Metropolitana de Cs. de la Educación. Investigadora participante.

Proyecto Investigación Fibas 15-07. DIUMCE.

Resumen

El presente trabajo describe críticamente el desarrollo de la formación del/a Educador/a de Párvulos en Chile. Al mismo tiempo, su contenido oficia de insumo para un proyecto de investigación más amplio que realiza actualmente un grupo de docentes de la UMCE sobre la formación inicial de profesores/as. Por tanto, aportará información relevante que podrá ser utilizada para la toma de decisiones vinculadas con el mejoramiento de la calidad de la formación que actualmente recibe este tipo de profesionales.

La descripción histórica aludida, considera cuatro grandes etapas estimadas relevantes en la evolución experimentada por el proceso de formación de este/a profesional. Al interior de cada uno de estos hitos, se identifican algunos nudos críticos, que pudieron y que aún podrían estar incidiendo en las transformaciones experimentadas por la formación de este/a profesional.

Palabras claves: Formación – Educador/a de Párvulos – representaciones educación parvularia.

Abstract

The present work describes critically the development of the formation of the educators of parvulos in Chile. At the same time, its contents celebrates of one element for a project of investigation ampler than it at the moment makes a group of educational of the University on the initial formation of professors. Therefore, it will contribute excellent information that it could be used for the decision making with the improvement of the quality of the formation that at the moment receives this type of professionals.

The alluded to historical description, considers four great stages considered excellent in the evolution experienced by the process of formation of the professional. To the interior of each one of there landmarks, some critical knots are identified, that could and that still could be uffecting the transformations experienced by the formation of this professional.

Key words: Formation – education of parvulos – representations parvularia education.

El presente trabajo "Describe críticamente el desarrollo histórico de la formación del/a Educador/a de Párvulos en Chile". Al mismo tiempo, su particular contenido oficia de insumo específico para un proyecto de investigación más amplio que realiza actualmente un grupo de docentes de la UMCE sobre la formación inicial de profesores/as a nivel nacional e institucional. Por tanto, aportará información

relevante que podrá ser utilizada para la toma de decisiones vinculadas con el mejoramiento de la calidad de la formación que actualmente recibe este tipo de profesionales.

Esta acción investigativa cobra especial significado, en un momento histórico en el cual ha sido especialmente relevada desde el ámbito nacional la importancia de la Educación Parvularia. En efecto, el año 2006 se dio inició al programa "Chile Crece Contigo", el cual plantea un sistema de protección integral para la infancia, mencionando que dicho apoyo será otorgado al 40% de los hogares tipificados como socialmente vulnerables.

Al respecto, la Presidenta Michelle Bachelet, en su discurso del 21 de mayo de 2007, señaló que durante el año 2006 fueron implementadas 800 nuevas Salas Cunas y que en un año más, se duplicará la oferta pública para este nivel. Comentó además, que aumentaron en 20 mil plazas los cupos en el "Pre Kinder" y que se aprobó la reforma constitucional que garantiza el carácter universal del Segundo Nivel de Transición.

La evidente relevancia otorgada al tema de la infancia, ha puesto la mirada en la calidad de la Educación Parvularia Chilena; en este contexto, uno de los elementos a discutir será la formación inicial del/a Educador/a de Párvulos. Más específicamente, luego de culminados los primeros informes del proceso de acreditación de las carreras de pedagogía y publicado el informe "Formación inicial de las/los Educadoras/es de Párvulos en Chile" (García Huidobro, 2006), se dio inició a la realización de seminarios, reuniones e investigaciones con el objeto de profundizar sobre la realidad que enfrenta la formación de este/a profesional. También ha sido esto, el tema principal a considerar en los planes de trabajo de la recién creada Red de Directoras de Carreras de Educación Parvularia (2006), puesto que uno de los principales propósitos de tal red es precisamente "Mejorar la calidad de la formación inicial y continua de las Educadoras de Párvulos, teniendo en cuenta especialmente las necesidades actuales de la infancia".

El trabajo describe cuatro grandes etapas estimadas relevantes en la evolución experimentada por el proceso de formación de este/a profesional. Dichas etapas son: Etapa Pionera, Etapa de Consolidación, Etapa de Diversificación y Etapa de Acreditación de Carreras. Finalmente se identificarán y analizarán algunos nudos estimados críticos, que pudieron y que aún podrían estar incidiendo en las transformaciones que está experimentando la formación inicial de este/a profesional.

Etapa pionera: (1906 - 1944)

En sus inicios, la formación de Educadoras de Párvulos estuvo marcada por una fuerte influencia europea, específicamente alemana debido al predominio de las ideas de Federico Fröebel en lo referido a la Educación del niño/a. En este mismo año, se dio inicio en Alemania al primer curso de formación (con criterios definidos por Fröebel), con una propuesta curricular basada en adquisición de técnicas para la utilización de los dones y ocupaciones. Durante esta misma época, se veía en las mujeres condiciones propicias para la labor de educar (sentido maternal, protección y cuidado), denominándolas "madres de los niños".

En Chile, el año 1906 y bajo la responsabilidad de doña Leopoldina Maluschka, se da inicio al primer curso de las por ese entonces denominadas "kindergartinas". Este curso duraba seis meses y tenía un énfasis práctico, ya que su principal propósito era que las estudiantes conocieran y pudieran apropiarse de aquella metodología propuesta por Federico Fröebel (conocimiento de los dones y ocupaciones).

Las mujeres que se inscribían en estos cursos, debían desarrollar la capacidad de ser silenciosas y utilizar la observación como técnica permanente para conocer al niño y la niña. Al respecto, Fröebel (1968:21) señalaba: "Una hora de observación en el Kindergarten equivale a la lectura de un tomo de pedagogía". Esta idea, surgida originalmente en el siglo XVIII e inicios del siglo XIX y sustentada en los aportes de educadores como Rousseau y Pestalozzi, aún perdura en el inconsciente colectivo.

puesto que el/a Educador/a de Párvulos, se representa socialmente como un/a profesional que debe privilegiar la capacidad de observación, para lograr conocer al niño/a.

Según Fröebel, "Toda instrucción científica se hace amena y sólida cuando se apoya en una ocupación práctica" (Froebel, F. 1968:50). En la actualidad, la idea de vincular la teoría con la práctica se mantiene, aun cuando esta se materializa a partir de la aplicación de diversas lógicas o racionalidades en cada uno de los planes y programas de formación. Se sostiene por ejemplo, que el rol de las actividades "prácticas", es aplicar la teoría, o bien, otros sostienen que dicha actividad asume el rol principal de construir conocimientos prácticos a partir de la reflexión sobre las experiencias en contextos educacionales diversos.

En este período, el rol de la maestra jardinera, se definía como modelo y guía, la cual debía utilizar una metodología que privilegiara el juego, para así permitir que el niño buscara sus propias soluciones y se favoreciera además, el hábito de la reflexión en él. Esta idea de "ser educadora" ha ido transformándose en la actualidad, a partir del aporte de nuevos referentes teóricos surgidos desde el constructivismo, las neurociencias y también algunas aportadas por la denominada pedagogía crítica. Se señala que el/la profesional de Educación Parvularia debe asumir el rol de mediador/a, dinamizador/a de comunidades educativas, líder pedagógico/a e investigador/a, entre otros.

En cuanto al tipo de profesional que se obtuvo a partir de esta formación, Peralta (1992) señala que se caracterizó por (Arias, Castañeda, et al: 2006) ejemplo en: Difundir a nivel nacional el "Kindergarten" implantándose de norte a sur del país, desarrollar currículos "activos", orientados por las ideas y planteamientos de Fröebel, ser gestoras del primer Kindergarten "popular" (1911), entre otros.

Durante esta etapa, prevaleció una imagen de Educador/a de Párvulos con un marcado rol social, relevando la función protectora de niños y niñas desvalidos y cumpliendo además, un rol compensatorio frente a las familias. Se entendía por currículo "activo" la idea que el niño/a aprendía de manera independiente, identificando este tipo de aprendizaje autónomo experiencial, como imprescindible. Desde una mirada crítica, este "currículo activo" no era más que el desarrollo de múltiples actividades planificadas y dirigidas por las maestras, en las que se realizaban las ocupaciones y se hacía uso de aquellos dones propuestos por Federico Fröebel.

En el año 1925, se intentó implementar el método de doña María Montessori. Para ello, la Universidad de Concepción creó un curso de Normalistas y organizó en 1927, una escuela para aplicar esta metodología. Los aportes de Montessori fueron de hecho considerados importantes para la Educación de los niños y niñas por políticos de la época y muy especialmente por una mujer educadora de avanzada, la Sra. Amanda Labarca.

En síntesis, tal como lo hemos mencionado anteriormente, la formación de las primeras kindergartinas se caracterizó por ser de carácter técnico. Asimismo, en este período se estableció como un sello distintivo de esta profesional, el ser una mujer maternal, paciente, silenciosa, dulce, con un desarrollo personal y dotes artísticos, comprometida con los niños y niñas desvalidos/as y con una clara vocación de servicio y de ayuda social.

Esta primera formación, ha tenido un gran impacto en la conformación de las representaciones sociales que se tiene de la Educación Parvularia en la actualidad. Aún prevalece la idea en el inconsciente colectivo, que la mujer es quien debe estar a cargo de la labor de educar. Asimismo, podemos señalar que aún prevalece la importancia de la observación del desarrollo del niño/a como medio para educar al niño y la niña. Tanto es así, que los planes y programas de formación en las distintas universidades e institutos profesionales, según el estudio realizado por García-Huidobro (2006), privilegian claramente las áreas de estudio vinculadas a la psicología del desarrollo del niño/a por sobre otras áreas de formación, determinando así la presencia de currículos con un claro acento progresista.

Etapa de Consolidación: (1944-1981)

Esta etapa estuvo marcada por la incansable lucha de doña Amanda Labarca Huberston (1886-1975), por los derechos de la mujer y la consecución de mejores oportunidades para ellas en el campo político, social y cultural.

En 1944, bajo su dirección, se pone en marcha la carrera de Educación Parvularia en la Universidad de Chile, con carácter experimental. Un año más tarde y hasta 1963 asumirá la dirección de esta carrera, doña Matilde Huici. Es precisamente en esta etapa cuando por primera vez se denomina a este/a profesional "Educador/a de Párvulos". En este período surge la necesidad social de formar profesionales que pudieran colaborar con el rol educacional de la familia.

Es también durante esta etapa histórica de consolidación, que la formación de las Educadoras de Párvulos adquiere un carácter más profesional. El proceso formativo duraba entre dos a tres años y tenía una clara tendencia a la formación personal y artística, así como también, en el conocimiento de los aportes de diversos precursores de la Educación Parvularia a nivel mundial. La Escuela formadora de educadoras/es, administrativamente era un establecimiento de enseñanza superior y se establecieron diversos requisitos para ingresar a ella.

Sin duda, el perfil de la Educadora de Párvulos tenía un claro énfasis en el conocimiento de sí misma. Las estudiantes debían cumplir con un 75% de asistencia a clases, demostrar hábitos alimenticios y debían además participar en actividades extra curriculares organizadas por la carrera. La práctica se realizaba en poblaciones, sedes comunales y fábricas. Hacia el final del proceso formativo, se realizaban seminarios de estudio del niño.

En el año 1962 es incorporada la Escuela de Educadoras al Instituto Pedagógico, momento en el cual se modifica también el plan de estudios, atribuyendo gran importancia para la formación, al área artística y a la gestión educacional. En consecuencia, es posible sostener que hubo un cambio de énfasis en la formación, ya que, de la relevancia otorgada al desarrollo y conocimiento personal del educador, se pasó a conceder especial importancia al conocimiento de los fundamentos de la Educación y a la planificación de la enseñanza.

La creación de la "Escuela de Educadoras", permitió que se establecieran diversas instancias de apoyo a la labor emprendida por estas profesionales. Y entre 1965 y 1973, con el apoyo de la Universidad de Chile, nuevas Universidades crearon la carrera de Educación Parvularia.

Entre los años 1965 y 1971, se cambió el plan de estudios que existía en la Universidad de Chile, incorporando a la formación una mayor profundización de áreas relacionadas con fundamentos psicológicos y sociológicos, otorgando un especial énfasis a los conocimientos sobre el desarrollo del párvulo y al necesario vínculo que se debía establecer con este. También adquirió importancia el trabajo en equipo con diferentes agentes educativos, como familia y comunidad.

Etapa de Diversificación: (1970 - 1980)

Durante el año 1970, nuestro país vive importantes transformaciones, especialmente con el advenimiento y acceso al poder de un gobierno socialista, cuya política central en materia educacional estaba focalizada en ampliar la cobertura de la Educación Infantil. De esta forma, el 22 de abril del año 1970 se promulga la Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). hecho histórico en materia de educación infantil.

Esta ley entre otras cosas, abordaba el tema de la atención de calidad para niños/as menores de 6 años y señalaba que la educación parvularia debería estar a cargo de Educadores/as de Párvulos, con la colaboración de Auxiliares en Educación Parvularia preparados/as especialmente para tal labor. También en el mismo artículo (N° 13), se menciona la necesidad de una participación de otros miembros de la comunidad.

El año 1974 comienza a funcionar una comisión de carácter nacional, cuyo propósito era diagnosticar el sistema de educación imperante hasta el momento. Junto con la elaboración del programa de nivel transición, se inicia también una formación más especializada en las instituciones formadoras.

En el año 1978, se intenta homogeneizar los planes de estudio mediante los cuales se formaba a las Educadoras de Párvulos, ello debido a que tal proceso formativo presentaba una gran diversidad. Se constituyeron comisiones a nivel regional de facultades y departamentos, con el propósito expreso de evaluar los planes en vigencia y establecer algunos criterios para el diseño de nuevos planes de estudio. Fue en este período, que la Comisión Nº 3 denominada de "Formación de Personal" del Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) realizó un diagnóstico de la formación de las Educadoras de Párvulos a nivel nacional, el cual concluía lo siguiente:

- Sobre duración de la carrera: De los 19 centros formadores analizados, 12 contemplaban una duración de 4 años con sistema semestral y 7 universidades una duración de 3 años pero con sistema anual de formación.
- Sobre estructura de los planes de estudio: 12 centros formadores tenían estructurado su currículo en base a diferentes áreas de formación y otros 7 no presentaban una estructura curricular definida ni suficientemente clara.
- Sobre Creditaje: Inexistencia de un planteamiento o criterio unificado frente a la definición de la cantidad de créditos estimados necesarios para completar el proceso de formación.
- Sobre Práctica Profesional: En todos los centros formadores, la práctica profesional tenía una duración de dos semestres o su equivalencia en horas. Solo en algunos de los centros formadores, se contemplaba dentro del plan de estudios una práctica sistemática que implicara el contacto temprano de las alumnas con la realidad de la Educación Parvularia.
- Sobre Requisitos de Titulación: La mayoría de los centros formadores establecían tres criterios
 para acreditar la titulación de sus estudiantes, entre los que se consideraban por ejemplo, la
 aprobación de la totalidad de las actividades curriculares contenidas en el plan de estudios, la
 aprobación de estas más un seminario de título y más la rendición de un examen de título.

A partir de lo recién mencionado, esta Comisión de Formación de Personal, propuso considerar los siguientes criterios para diseñar e implementar la formación del educador/a de Párvulos:

- Duración de la Carrera: 8 semestres como mínimo.
- Plan de Estudio: Considerar al interior de ellos al menos las siguientes áreas de formación: Formación General, Formación Pedagógica Común y Formación Pedagógica Especializada. Sugería incluir además asignaturas electivas. Tales planes deberían además ser evaluados en forma periódica adecuándose a las necesidades emergentes.
- Prácticas Profesionales: Incorporación de prácticas sistemáticas durante todo el plan de estudios, en lo posible desde el ingreso del alumno/a a la carrera.
- Requisitos de Titulación: Aprobación completa del plan de estudios y realización de un Seminario de título. Si se contaba con el personal docente necesario, debería considerarse además la inclusión de un Examen de Título.
- Debería establecerse una correlación entre la Educación Parvularia y la Educación Básica.

En la realidad nacional del año 1980 y bajo la constante represión y vigilancia por parte del gobierno militar hacia la Universidad de Chile (Rubilar, 2004), el centenario Instituto Pedagógico, por decreto universitario N° 27 (20.01.1981), rebaja su rango académico al de Instituto profesional, recibiendo como nombre Academia Superior de Ciencias Pedagógicas. Así, se cumplió la intención de dejar en el nivel universitario la investigación educativa y el otorgamiento de grados académicos.

Durante su devenir histórico, sin lugar a dudas que la formación del/a Educador/a de Párvulos ha venido experimentado importantes evoluciones. Es así como, en la actualidad los planes de estudios tienen una duración de cuatro a cinco años y contemplan una estructura organizada en torno a áreas tales como: Formación Profesional General, Cultural, Investigativa, Personal Cultural y de Especialidad. Ello, según la particular perspectiva epistemológica desde la cual se proyecta la carrera y según los énfasis que cada institución quiera conferir a sus egresados.

Etapa de diversificación: (1981-1990)

Este hito histórico o etapa en la formación de las/os Educadoras/es de Párvulos se ve marcada por dos momentos históricos estimados relevantes. Uno de ellos, es la promulgación de la *Nueva Ley sobre Universidades Chilenas* que afectó a todas las carreras de pedagogía que hasta entonces se impartían exclusivamente en las Universidades (3 de enero de 1981).

Es así que la carrera de Educación Parvularia comenzó a ser impartida en una variedad de instituciones formadoras: Universidades con aporte estatal, Universidades privadas sin aporte estatal, Institutos Profesionales privados e Institutos Profesionales con aporte estatal, generándose por esta vía una evidente diversificación en la formación de las/los profesionales del área. Hacia el año 1984, la carrera de Educación Parvularia se llegó a impartir en 245 instituciones diferentes en todo el país.

El otro hito histórico importante en el devenir de la formación de las educadoras/es de Párvulos, puede ser ubicado a partir del día 10 de marzo de 1990, ocasión en que bajo el marco de la promulgación de la nueva Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), es devuelto el rango universitario a todas las carreras de pedagogía: Educación Básica, Educación Media y Educación Diferencial, sin embargo, no se menciona expresamente a la carrera de Educación Parvularia (Artículo 52). Queda entonces al descubierto un déficit.

El año 2002, con la implementación de la nueva Reforma Educacional Chilena se generan nuevos desafíos en la formación inicial y continua de las/os Educadoras/es de Párvulos. Es por ello que tanto INTEGRA como JUNJI inician un proceso reflexivo de las necesidades y expectativas de la formación, de tal modo de dar cumplimiento a la política de fortalecimiento de la profesión docente. Es así que se inician estudios e investigaciones relacionadas con la formación de este profesional a nivel nacional, indagando en experiencias internacionales consideradas exitosas.

Etapa de Acreditación de Carreras: (1999 a la fecha)

La acreditación de las carreras se inició en marzo de 1999, bajo el Decreto Supremo Nº 51, del Ministerio de Educación. Esta cartera creó la Comisión Asesora en Materia de Evaluación de la Calidad de Programas de Pre-Grado de Instituciones Autónomas de Educación Superior.

Para describir de manera cualitativa y cuantitativa las características distintivas de la formación inicial docente en cada institución educativa, la CNAP definió 9 criterios de evaluación. El proceso de acreditación consiste en primer lugar, en el desarrollo de la auto-evaluación de la carrera, para luego someterse a la correspondiente evaluación externa. Finalizado el proceso, las carreras de las diversas instituciones podrían obtener entre 1 a 6 años de acreditación, existiendo también por cierto, la posibilidad que se les negara tal condición.

En un análisis del proceso de acreditación de las carreras de pedagogía (Téllez, 2003), se menciona que el promedio general de acreditación de la carrera de Educación Parvularia es de 3,22 años promedio. lo que es equivalente al alcanzado por 11 carreras de Pedagogías evaluadas (3,44 años).

Respecto a la estructura curricular, en un estudio elaborado por Huidobro (2006) se señala que las asignaturas y/o cursos que conforman los planes de estudios podrán ser agrupados en las siguientes categorías: Cursos de Formación General, Cursos de Ciencias de la Educación, Cursos de Formación

Profesional y Cursos Optativos, existiendo una gran diferencia en la cantidad de cada uno de ellos, es decir, de los niveles de significancia que se les otorgan a nivel estructural.

Algunos nudos críticos presentes en la formación de las/los educadoras/es:

Comentaremos a continuación y a manera de cierre del presente trabajo, cinco nudos estimados críticos asociados con el uso y relativa vigencia de algunos conceptos, los que de hecho han persistido a través del tiempo en el imaginario colectivo de las/los educadoras/es de Párvulos y también en muchas de sus instituciones formadoras a nivel nacional. Todos ellos tienen en común el haber sobrevivido al paso de cada una de las etapas históricas de la educación parvularia chilena ya analizadas, en consecuencia estuvieron y están aún en la actualidad, incidiendo en los procesos de transformación que actualmente experimentan los currículos de formación de las/os profesionales de la Educación Parvularia en nuestro país. A nuestro juicio tales conceptos críticos son:

Concepto de "Mujer Educadora":

Históricamente, ha prevalecido la idea surgida en el Siglo XIX, de "mujer educadora". Asimismo, persiste aquella idea que sostiene que la Educadora de Párvulos debiera ser una mujer "ideal", creativa, con un adecuado desarrollo personal, con aptitudes artísticas y muy paciente para "dominar a los grupos de niños y niñas" y de este modo, mantener un cierto orden social.

Podemos señalar, que a partir de esa idea o concepto de "mujer educadora", ha prevalecido y se ha instalado en la educación infantil de nuestro país, una postura tradicional muy asociada a estereotipos y connotaciones de género esencialmente femeninas: Vocación maternal, dedicación, ternura, entre otras. También, podemos observar cómo ha perdurado en el inconsciente colectivo la idea que las/ los Educadoras/es, por sobre todo, deben ser capaces de satisfacer las necesidades de los niños/as. Esta representación social, indirectamente ha venido legitimando la aplicación de currículos para la infancia con un carácter compensatorio, que busca corregir eventuales déficit traídos desde el ámbito familiar, dejando en un segundo orden de relevancia la generación de currículos potenciadores de capacidades de aprendizaje.

Otro rasgo que se releva históricamente respecto a esta/e profesional, es la capacidad de observación sin que necesariamente medie una intervención directa por parte del/a Educador/a de Párvulos. Dicho rasgo persiste y es verificable en diversos planes de formación, en los cuales se sigue concediendo gran importancia al conocimiento del desarrollo del niño/a obtenido a partir de rigurosos procesos de observación. Este hecho ha significado también mantener la tendencia a relevar las asignaturas y/o cursos de psicología del desarrollo en los currículos de la formación inicial de Educadoras/es, y por otra parte, persiste la idea que este/a profesional debe desarrollar integralmente al niño/a siguiendo aquellos patrones de "normalidad" descritos por las teorías del desarrollo humano.

Concepto de "Formación práctica":

Otra característica que destaca y que ha perdurado en la lógica de la formación para las/os Educadoras/es de Párvulos en Chile, ha sido el interés por vincular teoría y práctica. Sin embargo, esta necesaria vinculación ha sido entendida a través del tiempo de diversas maneras. Así, en la formación de las primeras kindergartinas, tal vinculación se expresaba en la aplicación de las técnicas aprendidas en el kindergarten de la misma "Escuela normal" donde ellas se formaban. Es decir, la vinculación teoría/ práctica, se visualizaba desde un paradigma técnico/instrumental que priorizaba la aplicación de aspectos teóricos a una realidad determinada. Dicha concepción se ha venido modificando gradualmente, destacando en la actualidad la importancia que debería concederse a la construcción de aprendizajes a partir de auténticos procesos de reflexión sobre las mismas acciones profesionales que ejercen las/os Educadoras/es durante sus prácticas profesionales.

Concepto de "Rol y función protectora":

El año 1944, se inicia la primera promoción de Educadoras/es de Párvulos con formación universitaria. Ello ocurría en un contexto social donde las mujeres se incorporan al mundo del trabajo. a la vida ciudadana ejerciendo su derecho a voto y también accediendo a la Educación Superior. Con ello se incorpora también, la idea de formar profesionales de la Educación Parvularia para colaborar con las madres trabajadoras. Esta idea de "colaboración con la familia", ha seguido prevaleciendo en las representaciones sociales que del/a Educador/a de párvulos se tiene hasta la actualidad, lo cual confluye con las emergentes políticas de incorporación de la mujer al trabajo y la política.

Concepto de "niño y niña":

En la actualidad, conviven al menos dos visiones de niño o niña: Una de ellas es la del niño visto como un ser desvalido, necesariamente, en consecuencia, sujeto de protección. La otra, es la del niño visto como sujeto de derecho. No obstante, cuando de hecho analizamos las ideas instaladas en el imaginario colectivo de nuestro país, constatamos la presencia de una idea de niño y niña entendida como un ser desvalido, con un desarrollo predeterminado o regulado por la presencia de unas fases, estadios, períodos o etapas, y para quienes solo basta esperar que el "normal" proceso de desarrollo complete su respectivo ciclo de "Maduración bio-sico-social". Esta es una concepción de infancia, determinista y dominante, que ha contribuido a inhibir en alguna medida el surgimiento de nuevas miradas para comprender y atender las reales potencialidades de la infancia y de los niños y niñas. Por cierto también han contribuido a inhibir la adopción de discursos educacionales alternativos, frente a un emergente y nuevo concepto: La idea del niño o niña "protagonista".

A partir del análisis de este concepto de infancia, el que forma parte del imaginario colectivo nacional, se puede fácilmente inferir el predominio de una visión desarrollista del niño/a, que ha inducido consciente o inconscientemente a tecnificar de una manera particular el rol de la Educadora de párvulos, induciéndola a planificar su acción educativa, en términos de logros vigilados, observables y cuantificables, permitiendo medir paso a paso cómo esta entidad "bio-sico-social", llamada niño o niña, avanza normalizadamente en su desarrollo, bajo una atenta mirada y estricto control. El currículo para los jardines infantiles se diseña entonces de modo que sea predecible y seguro, pues se pretende que el niño o niña avance desde un estado de inmadurez (la infancia) hacia un estado maduro de racionalidad.

Esta mirada ha llevado a concebir la educación Infantil, como una intervención pedagógica pensada para un niño ideal, desarrollado integralmente y también como un ámbito de protección frente a los malos influjos o al abandono de un ambiente social que no proporciona adecuados "estímulos" para su "normal" desarrollo. Es más, son estas representaciones sociales las que ayudan a construir la mirada de la educación parvularia como un nivel propedéutico o preparatorio, capaz de garantizar un adecuado acceso a la educación básica, elemental o primaria. En otras palabras, un concepto reduccionista de educación, vinculado exclusivamente a satisfacer aquellas necesidades asociadas a ciertas etapas o estadios predeterminados de desarrollo, limitando con ello las posibilidades de implementar un concepto de educación para la infancia más bien orientado a promover el desarrollo de todas aquellas eventuales potencialidades que porta cada niño y niña.

Concepto de "Jardín Infantil":

Conviven también en el imaginario colectivo actual, al menos dos visiones acerca de lo que debería ser un Jardín Infantil. Por una parte, se le atribuye a este, el rol de ser un servicio asistencial. compensatorio para la familia, un servicio relacionado con el mercado laboral. Se habla entonces. de los centros de "cuidado diario" o del "cuidado infantil". Sin embargo, en el discurso curricular

actual, se pretende que estos centros infantiles sean un espacio de convivencia en el cual se practiquen valores, derechos, convivan diversas culturas, perspectivas y formas de expresión humana.

Es a partir de este concepto "asistencial" de Jardín Infantil, que se visualiza el jardín infantil como un modelo de "familia ideal", al interior del cual su sentido está dado fundamentalmente por la labor compensatoria que realiza como organización para aquellas familias estimadas disfuncionales. Es por ello también, que muchos de los jardines infantiles siguen siendo actualmente diseñados sin una clara intencionalidad pedagógica, pues aún perdura al interior de tales centros, aquella idea de niño o niña que aprende fundamentalmente a través de la sola experiencia y de su contacto directo con los objetos.

Bibliografía:

- Fröebel, F. (1968). La Educación del Hombre, páginas escogidas por Lynda Volosky. Ediciones Universidad de Chile. Chile.
- Hermosilla, B. (1998). La Educación Parvularia en la Reforma: una contribución a la equidad. Ministerio de Educación, División de Educación General. Chile.
- Téllez, F. Caracterización de la formación inicial de las carreras de Pedagogía de las Universidades Chilenas que han participado en el proceso de acreditación de la Comisión Nacional de Pregrado. Manuscrito no publicado. CNAP, Chile.
- García-Huidobro, J. E. (2006). Formación Inicial de las Educadoras de Párvulos. Revista Expansiva.
- Arias P., Castañeda. C, et al. (2006). Representaciones sociales de la formación y práctica del rol de las Educadoras de Párvulos en Chile, según profesionales en actual ejercicio. Seminario para optar al título de Pedagogía en Educación Parvularia. Chile: UMCE.
- Gobierno de Chile (2006). Chile Crece Contigo: Sistema de Protección integral a la infancia. Chile. Extraído el 15 de junio 2007, del sitio web de Gobierno de Chile. http://www.crececontigo.cl/anexos/Presentación_Chile_Crece_Contigo.pdf
- Comisión Nacional de Acreditación (1999). Antecedentes y orientaciones del proceso. Extraído el 15 de junio 2007, del sitio http://www.cnap.cl/materiales/antecedentes_y_orientaciones.pdf.
- Ministerio de Educación (2006). Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Extraída, el 15 de junio 2007, del sitio http://www.cnap.cl/materiales/Ley_%20Aseg_Calidad.pdf
- Guerrero, C.; Ramírez, F.; et al. (2004). *Biografía Amanda Labarca Huberston*. Extraída el 20 de mayo 2007, del sitio http://www.biografiadechile.cl/contenido.php?IdContenido=322&IdCateg oria=8&IdArea=33
- Guerrero, C.; Ramírez, F.; et al. (2004). *Biografía Eloísa Díaz Insunza*. Extraída, el 20 de mayo 2007, del sitio http://www.biografiadechile.cl/contenido.php?IdContenido=251&IdCategoria= 8&IdArea=32